

La organización laboral está por hacerse

José Ignacio Arrieta, s.j.*



Hace cinco años en el número extraordinario con motivo de los 65 años de *SIC* iniciábamos nuestra colaboración “La encrucijada del sindicalismo” recordando nuestro escrito para los 60 años (diciembre 1997) en la que afirmábamos que “las relaciones laborales eran muy débiles y que junto con el empleo y los ingresos se requería una profunda transformación en términos de equidad y participación”. Ya señalábamos para 1997 la necesidad de una mejor capacitación, seguridad social y trabajo productivo. Hoy, 10 años más tarde nos vamos a topar con la misma temática. La dependencia del Estado que en 1997 era diluida en un tripartismo dependiente, diez años más tarde lo encontramos desde los términos impositivos de un gobierno autocrático. El deterioro de la calidad de vida no respondido por los dirigentes de la época, hoy se encuentra profundizado por la carencia de actores organizados desde la creatividad y la capacidad de ser sujetos activos y no dependientes. Si entonces existía una organización sindical que hacía aguas como el sistema partidista en que se apoyaba, hoy nos tendremos que preguntar mirando al futuro si en verdad existe un movimiento sindical o qué tipo de movimiento existe que lo haya reemplazado eficientemente para bien de los trabajadores.

Hace cinco años “En la encrucijada del sindicalismo” concluíamos señalando que la reconstitución de este sindicalismo pasaba por la creación de un auténtico sistema de previsión social así como por la solución a los problemas de informatización y precarización

del trabajo dentro de un modelo de integración de trabajadores formales e informales, del trabajo femenino, de la ciberneticización del empleo con un nuevo espectro de sindicalizados que fueran capaces de superar el sindicalismo del trabajo manual y que optaran por un ingreso digno y por la educación al trabajo.

Hoy, diez y cinco años más tarde, en un contexto de un sedicente proyecto revolucionario, nos tenemos que preguntar en una perspectiva de futuro qué es de nuestro movimiento obrero, si es cierto además que las cifras que se nos ofrecen de empleo, desempleo, trabajo formal o informal son informaciones veraces, si ha mejorado la calidad de vida y el ingreso real de nuestra gente. Nos inquirimos sobre el desarrollo de las funciones del movimiento sindical como polo de negociación (convenciones colectivas), como promotor y eje de presión (conflictos laborales) o como motivador de educación obrera democrática por su medio o si por el contrario las trabas puestas a la libertad y autonomía sindical le han impedido expandirse como movimiento obrero desde un contexto de imposición gubernamental, por calles de una sola dirección. En otras palabras nos preguntamos por qué parámetros se ha expresado en estos años el mundo del trabajo y su organización y sobre todo, lo que es más importante, cuál es su futuro a partir de la reforma constitucional y del proyecto de socialismo del siglo XXI. En otras palabras si tiene futuro el sindicalismo del S.XXI.

Vemos cómo a nivel mundial la organización sindical se está deteriorando. ¿Será que debemos buscar otros modelos de organización obrera distintos? ¿Es posible que los trabajadores hoy no tengan otra alternativa que ser parte del mundo político-partidista imperante? ¿En qué se diferenciaría del modo de actuar de la tan denigrada cuarta república?

EL TRABAJO

Los datos oficiales sobre empleo y la relación formalidad-informalidad a tenor de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística han mejorado sustancialmente, disminuyendo radicalmente el desempleo y el trabajo informal. De hecho en el 2º semestre de 2003, fecha del artículo citado en el 65 aniversario de la revista *SIC*, la ocupación era del 83.2% con una tasa de desocupación de 16.8% (hombres 85.6% y 14.4%; mujeres 79.7% y 20.3% respectivamente). Progresivamente según el INE estas cifras se han ido rebajando: 2º semestre de 2004, 86.1% ocupados vs. 13.9% desocupados (hombres 87.7% y 12.3% mujeres; 83.6% y 16.4% respectivamente); 2º semestre de 2005 88.6% ocupados vs. 11.4% desocupados (hombres 89.5% y 10.5% mujeres; 87 y 13 % respectivamente); 2º semestre de 2006 90.5% tasa de ocupación vs. 9.5% tasa de desocupación (hombres 91.6% y 8.4% mujeres; 88.8% y 11.2% respectivamente).

El desempleo es mayor en las mujeres, siendo que su tasa de actividad percentual es sustancial-

mente menor a la de los hombres pasando de un 55.8% (2003) a un 50.6% (2006). Es un hecho preocupante dado que sobre las mujeres descansa en muchos casos la responsabilidad financiera de las familias.

Para septiembre de 2007 el INE nos señala que los ocupados son el 91.7% de la población económicamente activa es decir 11.457.482 y en cambio el desempleo ha ido descendiendo hasta ubicarse en 8.3% con 1.04 millones de desempleados. En septiembre 2006 el desempleo era de 9.5%. De hecho el incremento mayor de empleo se ha dado en los trabajadores entre 25 y 44 años (186.799) mientras entre 45 y 64 años lo fue de 169.040.

También en lo que se refiere a la relación entre trabajo formal e informal han habido cambios sustanciales según el INE, a favor de una menor informalidad pasando de un predominio del trabajo informal a la situación actual donde el predominio es del trabajo formal.

En efecto el cuadro I nos señala como para el Ministerio del Trabajo en la serie histórica 1994-2007 a partir de 1999, año de inicio del actual régimen, empieza a fortalecerse el sector formal de la economía con la inflexión de los años 2002-2003 debido a los acontecimientos convulsivos ya conocidos, pero que definitivamente desde el 2004 hay más trabajadores empleados en el sector formal de la economía que en el sector informal siendo la proporción en junio de 2007 de 55.8% del sector formal vs. 44.2% del informal. Más aún, en septiembre de 2007 hay 6.35

millones de trabajadores 55.5% en el sector formal vs 5.10 millones (45.5%) en el informal.

Puede verse en el cuadro II la evolución del trabajo formal e informal entre los años 2005 y 2007 de acuerdo a los gráficos del ministerio del trabajo.

Es cierto que tanto las cifras de empleo-desempleo como la de los sectores formal-informal aparecen maquilladas por utilización de criterios diversos si las comparamos con las que nos ofrecen otras empresas no oficiales, que se ocupan de este seguimiento y que difieren sustancialmente.

No cabe la menor duda que “La metodología de cálculo hace milagros para producir empleo. Quienes estudian de 3 a 4 horas semanales y se les paga un tercio del salario por su participación en las misiones son estudiantes. Ya no son desempleados. Para ser considerados como empleados basta que se trabaje 4 horas semanales. Antes eran 8 horas semanales. Según la última encuesta de hogares 500.000 personas trabajan menos de 15 horas semanales. Según Alejandro Grisanti de Ecoanalítica si se elimina este maquillaje tendríamos un real desempleo de 19.8%” (ver José Ignacio Arrieta “Arias Blanco en 1957 y en el 2007” Revista *SIC* mayo 2007).

Pero si a eso le añadimos el trabajo precario o la subcontratación que incide en la precarización del salario nos encontramos con la realidad del trabajo indigno y la vida sin calidad de vida en 2007.

El trabajo es para la mayor parte de la gente el medio para satisfacer

sus necesidades más vitales. Filosóficamente es muy bello señalar que el trabajo dignifica al ser humano, le permite desarrollo espiritual y da pie a la expansión de la creatividad. Pero la realidad verdadera es que el trabajo es el medio de sustento vital. Por ello las organizaciones de trabajadores y particularmente los sindicatos ponen sus esfuerzos más contundentes en las discusiones de las cláusulas económicas en las convenciones colectivas. Pero como ha sucedido en los últimos tiempos cuando la organización sindical está en desmedro y alicaída, los gobiernos mayoritariamente para acentuar su poder político y de seguimiento, se hacen desde una concepción populista, dueños de los aumentos generales de sueldos y salarios.

Si hemos denunciado lo inicuo e injusto de una política de aumentos salariales globales indiscriminados en los regímenes anteriores, no podemos menos que denunciar esta política perversa que se ha instaurado en el régimen actual negando todo diálogo social, sea éste producto de concertación o de conflictos para la conformación de los niveles salariales.

Aparentemente parece justo un aumento de los salarios mínimos o la concesión de bonificaciones ante la ausencia de discusiones contractuales justas y oportunas, pero sabemos que dichos incrementos han ido acompañados de perversos niveles de inflación. Las misiones instauradas por el actual gobierno si bien han producido ciertos efectos beneficiosos para la población más pobre, a su vez han terminado por ofrecer, como trabajo mal remunerado, lo que no es sino una dádiva politiquera que al final termina por deteriorar la calidad de vida de la gente. Aumentos de salarios mínimos y misiones han sido los instrumentos más utilizados en los momentos actuales y a los que se les da ahora rango constitucional.

La política de salario mínimo ha profundizado que las empresas mayoritariamente pongan como referencia salarial ese salario. Éste ha sido aumentado cada año produciendo un alza sorprendente en el costo de la vida. A partir, sobre

todo a partir de 2002, el incremento salarial se observa verticalizado en su curva (ver cuadro III).

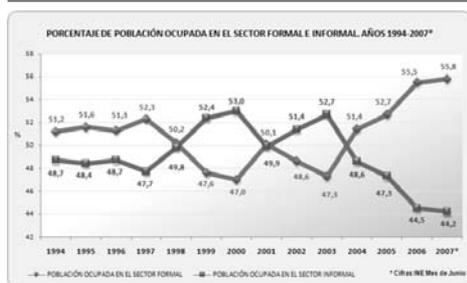
Los ingresos por la participación en las misiones significaron para diversas familias un verdadero plan de emergencia salarial. Se da el pescado pero no se enseña a pescar. La política electorera y populista impide a la gente ser sujeto de su propio destino y organizarse de acuerdo a sus intereses. El participar en las misiones se convierte de hecho en el vehículo necesario e indispensable para obtener créditos, trabajo o consecución de metas para la vida.

EL MOVIMIENTO ORGANIZADO DEL TRABAJO

La obtención de las reivindicaciones obreras a partir de la evolución industrial se ha realizado a través del movimiento obrero. El sindicalismo debe ser autónomo e independiente frente a patronos privados o públicos. La institucionalización de las relaciones laborales ha hecho aparecer la convención laboral para obtener la paz laboral después de una negociación frecuentemente contradictoria y aun con elementos de presión que a menudo desembocan en presiones huelgarias o conflictivas. Para que ello sea posible es necesario que haya actores cada uno con sus intereses, pero en situación de estar dispuestos a un diálogo activo, es decir no encerrados en sus posiciones inexpugnablemente. Cuando uno de los actores tiene todo el poder no es posible la negociación sólo queda el conflicto o la sumisión. La convención colectiva es el modo más democrático de convivir en un sistema de relaciones laborales, teniendo al Estado como árbitro, mediador o productor de normativas. Pero cuando el Estado se convierte en uno de los actores en conflicto y trata de aplastar al oponente o adversario no es posible establecer un sistema democrático de pacto o negociación.

Mucho de esto ha sucedido en estos años. Chávez y su proyecto revolucionario ha tratado (así como lo ha hecho con las otras instituciones societales) de acabar todo ves-

Cuadro I



Cuadro II



Cuadro III



tigio de sindicalismo precedente y hacer que el sindicalismo emergente sea simplemente una correa de transmisión de su proyecto revolucionario. Lo trató de hacer desde la Asamblea Constituyente, siguió haciéndolo negando pan y agua a las confederaciones existentes particularmente a la CTV, y ha querido montar, sin lograrlo, su propio proyecto sindical al servicio de su revolución. Su pensamiento puede vislumbrarse en varias de sus intervenciones:

“Porque desde mi punto de vista ha sido una trampa, en la que aquí ha caído también el sindicalismo de izquierda. Es decir, los sindicatos no quieren tener nada que ver con el partido, ni con el gobierno, quieren ser autónomos; es una especie de chantaje, y resulta que entonces tenemos, hemos tenido y seguimos teniendo unos sindicatos como inodoros, insípidos que se limitan sólo a la lucha por las reivindicaciones laborales de los trabajadores, pero que pierden de vista la lucha histórica de la clase obrera por la Revolución, con el cuento de que son autónomos los sindicatos...”

“Eso pasa también con algunos partidos de izquierda, es la trampa, es la desviación del sectarismo. ¡Ah! Entonces tienen ellos, ellos tienen sus propias directivas, ellos tienen sus propias normas, tienen sus propios códigos, tienen sus propios planes, si les conviene o creen que el plan superior o el plan nacional de la Revolución les conviene, o se asocia a sus intereses de partido o de sindicato, entonces van a luchar por ese plan, sino se mantienen muchas veces de brazos cruzados...”

“Ustedes ven aquí, o vemos sindicatos que se formaron y que se dicen revolucionarios, que en una región por conflictos, muchas veces inspirados por ambiciones de riqueza material, de privilegios, entonces arremeten contra un gobernador local, o contra un alcalde, o dentro de una fábrica en vez de pregonar la unidad, lo que hacen es sabotear a la fábrica, o a la empresa siendo empresa del Estado; en vez de contribuir con los cam-

*bios internos en las empresas, se oponen a ellas”.*¹

“Fíjense ustedes, esto es parte, parte de la trampa capitalista y de la trampa del estado burgués. Ustedes no oyen, yo lo oigo, tengo oído esto hace muchos años, dirigentes obreros que dicen que el sindicato no puede estar dependiendo del partido. Una cosa es el partido y otra cosa es el sindicato...”

“Se requiere —dice Mesarós— el brazo industrial y el brazo político de un mismo cuerpo”, el partido, los sindicatos, pero no cada brazo por su lado. ¡Ah! No, que los sindicatos son autónomos y tienen su propia... pasa lo mismo que con los partidos pues, cada partido tiene su autonomía, cada partido quiere tener su propio comando, su dirección, toman sus decisiones de manera autónoma porque eso y que es la democracia; y además los sindicatos actúan como otro partido, tienen su dirección, toman sus decisiones, no hay dirección para ellos, no hay líneas estratégicas; no, eso no puede ser así, bochinche, eso se llama bochinche y nosotros aquí no vinimos a hacer bochinche, vinimos a hacer una Revolución. Eso es lo que nosotros estamos haciendo y tenemos que hacer”.

“Los sindicatos que quieran seguir siendo ellos solos, bueno está bien, han nacido incluso en estos años, sindicatos pero casi todos envenenados con la misma, el mismo ve-

*nenos, autonomía sindical porque es la clase obrera; y ¿dónde está la clase obrera?”*²

Su lucha contra la autonomía laboral ha sido directa. Aunque seamos firmantes de los convenios 87 y 98 de la OIT, en los que se reafirma el respeto a la autonomía sindical y a la convención colectiva, el actuar en contradicción ha sido total.

El Presidente luchó contra el sindicalismo a través del referéndum sindical, el estatuto para-constitucional, y en las elecciones sindicales constitucionalmente se eliminó la libertad de elecciones al subordinarlas al CNE... Sin embargo el mismo parapeto sindical gobiernista (UNT) está profundamente dividido entre quienes son servidores de un proyecto político y quienes tienen todavía un sentido de pertenencia obrera.

Sin embargo, a pesar de las dificultades, como por ejemplo que la CTV no haya sido reconocida como central mayoritaria para representar a los trabajadores en las conferencias de la OIT, o que se haya eliminado el tripartismo en las negociaciones con entes del Estado, y a pesar de las dificultades puestas a las confederaciones, federaciones y sindicatos, éstos se han esforzado por lograr convenios colectivos o en instaurar conflictos, algunos muy importantes como los desarrollados en la industria petrolera o en las áreas de salud, educa-



ción y empleados públicos. (Ver cuadros IV, V, VII y VII sobre Convenios colectivos, trabajadores amparados, conflictos colectivos y sindicatos registrados 2002-2006).

NUEVOS INTENTOS DE INTEGRACIÓN

Frente al modelo sindical, el gobierno revolucionario ha intensificado otros medios de organización del trabajo: el cooperativismo ha querido ser una bandera estrella frente a la organización capitalista de la propiedad. Ya en otro lugar nos ocupamos de este tema (Revista *SIC* "La participación económica ¿de qué hablamos?" junio 2007). De la misma forma como allí tratamos de resaltar las manipulaciones y desviaciones del modelo cogestionario, llamando cogestión a empresas fracasadas y arruinadas, desde otro contexto diferente, hoy se quiere promover cooperativas que en realidad no lo son.

Ahora los consejos obreros o los consejos socialistas de trabajadores o trabajadoras de Venezuela, como prefiere llamarle el PCV, son otro intento de ponerle coto al movimiento sindical y donde se desarrollarán conflictos inevitables con los sindicatos. Se ciernen solapamientos y enfrentamientos con el modelo sindical. Hasta socialistas de UNT como Orlando Chirinos han visto las verdaderas intenciones de este intento de remozamiento tardío y sin sentido de los consejos obreros de los soviets. El sindicalismo que sirva a los trabajadores y que haga a estos activos de su propio proceso formativo y reivindicador. No puede ser sindicalismo cetevista, pero tampoco el de los soviets.

Las asignaturas pendientes para el sindicalismo tienen que ver con el tema de la seguridad social y particularmente con la orientación económica que debe tener una vida profesional activa. Se trata de buscar un sistema de pensiones que no beneficie a las asociaciones de fondos de pensiones, pero que tampoco sean motivo de intervención estatista. La definición de un adecuado sistema de pensiones no

va a ser fácil. Ya la Asamblea Nacional de un modo unilateral ha orientado las contradicciones futuras en el tema de las prestaciones sociales que viene discutiéndose sin solución de continuidad, desde hace casi veinte años.

La mal llamada *reforma constitucional* ha puesto un bozal de arepa a nuestro pueblo con la disminución electorera de la jornada laboral sin ver las implicaciones económicas y antropológicas que ello comporta. La reducción de la jornada de trabajo y la proposición de establecer jubilaciones y pensiones para los trabajadores provenientes del sector informal de la economía son otros señuelos electoreros para la aprobación del referéndum constitucional.

La búsqueda de la autonomía sindical ha logrado en la reforma un paso adelante mediante la sustracción al Consejo Nacional Electoral de la función de ser el organizador de las elecciones sindicales. Tanta insistencia de la OIT logró asentar un buen tanto a su favor.

Al cumplir 70 años esta revista, donde desde su fundación se han dilucidado tantos temas referidos a la vida laboral y obrera, no podemos sino otear tareas muy importantes para el futuro donde el trabajo y la organización laboral deben refundarse desde la inclusión técnica, femenina y cibernética. La lucha por la libertad y la autonomía sindicales son esenciales sin dejarse manipular ni por partidos, ideologías o patronos públicos o privados. El sindicalismo busca refundarse desde perspectivas humanistas, subjetuales y verdaderamente protagónicas negando el burocratismo y la dominación cualquiera sea su signo. Está todavía por hacerse.

* Miembro del Consejo de Redacción

- 1 Hugo Chávez Frías. 24 de Marzo 2007 en el 1er. Encuentro hacia la Plataforma Unitaria de la Mujer Venezolana. Teatro de la Academia Militar de Venezuela – Fuerte Tiuna
- 2 1er. evento con propulsores del Partido Unido de Venezuela (PSUV). Sala Ríos Reyna Teatro Teresa Carreño, 24-03-07

Cuadro IV

| Contratos Colectivos suscritos | |
|--------------------------------|-----|
| 2002 | 599 |
| 2003 | 484 |
| 2004 | 800 |
| 2005 | 540 |

Fuente: *Diversas Memorias y Cuentas*
Ministerio del Trabajo

Cuadro V

| Trabajadores Amparados | |
|------------------------|--------------|
| Año | Trabajadores |
| 2002 | 73.496 |
| 2003 | 91.193 |
| 2004 | 136.720 |
| 2005 | 88.053 |

Fuente: *Diversas Memorias y Cuentas*
Ministerio del Trabajo

Cuadro VI

| Conflictos Colectivos | | |
|-----------------------|-----|----|
| 2002 | 216 | 29 |
| 2003 | - | - |
| 2004 | - | - |
| 2005 | - | - |

Fuente: *Diversas Memorias y Cuentas*
Ministerio del Trabajo

Cuadro VII

| Sindicatos registrados por el Ministerio del Trabajo | |
|--|-----|
| 2002 | 370 |
| 2003 | 248 |
| 2004 | 24 |
| 2005 | 11 |

Fuente: *Diversas Memorias y Cuentas*
Ministerio del Trabajo